

## INUTIL SACRIFICIO

Resultan en abierta contradicción las frases de gran sinceridad que en el Salón de Conferencias del Congreso pronunciaba ayer el ministro accidental de Fomento, Sr. Burell, con las que a la misma hora ponía en su brindis de Jerez el ministro propietario.

El Sr. Gasset estima poco menos que resuelto el pavoroso problema económico social de Jerez, porque se han inaugurado las obras del pantano de Guadalquivir. El Sr. Burell afirma que se están perdiendo el tiempo y el dinero, y que, con tanto ruido, sólo se consigue que acudan al olor del reparto todas las comarcas y todas las regiones que, como Andalucía, padecen hambre y sed de justicia, que son, ó poco menos, todas las de España.

Los datos acerca del pantano de Guadalquivir que ayer reproducimos de un número atrasado del *Diario Universal*, órgano del conde de Romanones, cuando éste era ministro de Fomento, son sobradamente elocuentes respecto a la índole y a los caracteres de ese problema de Andalucía que todos los días se nos dice que se va a resolver.

El problema de España, que en Cataluña se caracteriza, por cien razones de raza, de historia, de posición y de medio, como un problema nacionalista para los catalanes, como un problema separatista fuera de Cataluña, caracterizase en Andalucía, por razones análogas, como un problema de abstención ó de caciquismo en la política, de quietismo ó de agio en la economía. En Cataluña se ha exacerbado el sentimiento colectivo; en Andalucía se han exacerbado los egoísmos individuales, produciéndose por aquellas manifestaciones en lo político y en lo económico.

En esto, sobre todo, la verdad de esa observación salta a los ojos, retratándose en la extensión del movimiento anarquista—suprema manifestación de un individualismo enfermizo—y en el absentismo de los grandes propietarios rurales, en la impasibilidad con que han asistido a la propia ruina. Unos cuantos datos estadísticos sobre replanteo de viñas floxeradas en Jerez y en Cataluña, por ejemplo, bastarían para señalar la diferencia entre uno y otro país. En Cataluña hay hoy quiza más cepas que antes de la floxera. En Jerez aún se está pensando si eso servirá para algo.

Y así en todo. El latifundio no es en sí un mal. La posesión de grandes extensiones de tierra no es un mal sino cuando esas grandes riquezas se dejan abandonadas ó improductivas. Pues el avance de la miseria y el crecimiento de la ola anarquista no han hecho pensar a los grandes propietarios que podrían remediarla, salvándose a sí mismos, en acometer aquellas transformaciones del trabajo ó aquellos cambios de cultivo que a ellos en primer término habrían aprovechado. Prefieren repartir grandes sumas en limosnas, sobre todo si las dan mediante manos que garantizan el ciento por uno de la recompensa celestial, que poner un poco de atención y un mucho de voluntad en la iniciativa regeneradora de aquella sociedad que se disuelve...

Hace pocos años, cuando la fiebre de la industria azucarera, se constituyó en Jerez una sociedad poderosa que se construyó una fábrica espléndida; pero tan... a la buena de Dios, que solo desconfiaron un detalle: el de que hubiera remolacha por molar bastante a colmar la potencia de producción de las máquinas adquiridas... Un potentado de Jerez adquirió unos montes admirables, magníficos; revendió en el acto su explotación, con una inmensa prima, y hoy el monte ha desaparecido casi por completo, sin replanteos ni cuidados de ninguna especie... Eso es Andalucía en la vida económica.

Pues a beneficio de unos cuantos se va a hacer el pantano de Guadalquivir, pensando, ya lo sabemos, no en ellos, sino en esos obreros con los cuales tanto ayer una copa de champagne el ministro de Fomento. Con semejantes ideas y prácticas en materia económica, imagine el lector cuándo van a llegar a los obreros jerezanos los beneficios de unas obras de riego que no sirven para nada, sino después de mucho trabajo, de mucho sacrificio...

## Las Cortes y "El Globo,"

Se habla tanto de que el Sr. Moret al plantear a la Corona la cuestión de confianza cuando termine en el Congreso la discusión del proyecto de las jurisdicciones, demandará la disolución de las actuales Cortes, que *El Globo*, tan afecto al presidente del Consejo, se ha creído en la necesidad de escribir hoy un artículo para poner de manifiesto los inconvenientes que esto produciría en las filas liberales.

«Más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena»—dice el colega;—y es de ser empeño inútil laborar por la disolución de las actuales Cortes a título de que no hay en ellas una mayoría homogénea que permita sacar a flote sin peligros ni contradicciones los proyectos que integran el partido liberal. Si los proyectos son buenos, nada perderán al ser discutidos; si son malos, unas Cortes los aprobarán y otras Cortes los revocarán inmediatamente.»

«El partido liberal está conforme con su presenten-

te situación parlamentaria, y entiende que, así como pudo gobernar el Sr. Montero Ríos, puede gobernar el Sr. Moret y podrá gobernar, en su día, el que le suceda en la presidencia del Consejo. Así, pues, la campaña por *El Imparcial* emprendida en pro de la disolución, discrepa de lo que el partido liberal sienta y sólo puede complacer a lo que algunas individualidades apetezcan. Nuevas elecciones en una situación liberal, sólo habrían de responder a particularistas miras.»

«El Sr. Moret, en carta al Sr. Aguilera, nos dijo que todos éramos únicamente liberales; el señor Canalejas, al poseerarse de la presidencia del Congreso, ha dicho lo mismo a sus amigos; el señor Montero Ríos viene reiteradamente manifestando su conformidad con esta supresión de los *ismos* y de los *istas*; luego para tener el Sr. Moret mayoría fiel é incondicional, no tiene para qué recurrir a los comicios. Con que la mayoría sea francamente liberal, es bastante para asegurar el éxito de las empresas parlamentarias planeadas. Son los partidos los que tienen las mayorías, no los jefes de Gobierno; los jefes son amovibles demasiado frecuentemente para que a su inestabilidad hubiéramos de sumar la del Parlamento.»

«Nada más puede convenir la disolución a los elementos sueltos que, incorporados al partido liberal y al Gobierno por motivos acatados disciplinadamente por todos nosotros, pudieran aspirar mediante unas elecciones generales, a tomar relieve y beligerancia entre los partidos históricos y vigorosos.»

«Dentro del partido liberal, nadie se muestra partidario de la disolución; a nadie le asusta la minoría maurista, a nadie le inquieta la importancia numérica de sus adversarios. Los que tienden a inducir al Sr. Moret a la disolución, no quieren lealmente al señor presidente del Consejo de ministros. Van a lo que les conviene a ellos; no a lo que al partido liberal conviene. Oyendo y atendiendo a los mentores que le adulan, podría el señor Moret aspirar a formar un Parlamento suyo, dócil a su voz y a su mandato, pero el partido liberal sufriría graves quebrantos y valiosas disgregaciones que vendrían a destruir la unidad pacientemente conseguida en estos meses últimos.»

## Conferencia de Algeciras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
El Banco del Estado.—La policía  
Algeciras 16 (11'20 m.)

El cambio de impresiones entre los delegados, versa estos días principalmente sobre la creación del Banco del Estado, cuya administración estará a cargo de un Consejo compuesto de once ó trece consejeros.

Las principales potencias tendrán cada una un representante y las pequeñas, formando grupo, uno sólo.

España y Francia tendrán dos Bancos encargados de la cuestión monetaria y de los ingresos del impuesto adicional.

Los ingresos por aduanas lo tendrán igualmente a su disposición en una caja especial administrada por representantes extranjeros nombrados *ad hoc*.

El Banco vigilará y centralizará los ingresos generales de aduanas.

Las cantidades se emplearán para pagar los intereses y amortización de los actuales empréstitos de Marruecos.

Los delegados buscan actualmente una combinación para ofrecer a Alemania y a otras potencias compensaciones por lo del Banco, para facilitar el arreglo de la cuestión de la policía.

Ventura.

El día de ayer.—Excursiones.—Baile  
Algeciras 15.

El día de hoy ha transcurrido en medio de una perfecta tranquilidad, pues la mayor parte de los delegados han emprendido excursiones.

Muchos de ellos, los principales, se quejan de la lentitud del Comité de redacción; éste, sin embargo, no está inactivo, trabajando en preparar la cuestión de la subasta de obras públicas.

Respecto a las cuestiones del Banco y de la policía, no parece que la situación haya adelantado, y es muy probable que durante algunos días no ocurra nada nuevo.

Esta noche los delegados asisten a un gran baile que se celebra en su honor.—*Fabra*.

Francia y Alemania

Algeciras 16.

Ayer celebraron los Sres. Radowitz y Revoil una nueva conferencia. Durante la anterior entrevista, Radowitz había presentado el punto de vista alemán, el cual parece consistir en que la policía sea confiada al Sultán con un contrato internacional, esto a pretexto de que el confiar la policía a Francia sería mermar la independencia del Sultán.

Estas miras han sido desarrolladas en términos muy generales que no pueden ser considerados como constituyendo proposiciones en firme, aunque hayan sido consignadas por escrito a título de *aide memoir*. Esto, según se dice, ha sido comunicado por el gobierno alemán a los gobiernos de las potencias representadas en la Conferencia.

Francia abraza el firme propósito de rechazar las miras de Alemania, mientras ésta no manifieste en el cambio de impresiones intención alguna de tener en cuenta los especiales intereses que tiene Francia en el Noroeste de África.—*Fabra*.

«Le Temps» y la Conferencia

Paris 15.

El periódico *Le Temps* dice lo siguiente: «Tanto en Algeciras como en los demás puntos debemos dar por terminadas las conversaciones particulares. Lo que hace falta es que Francia discuta públicamente sus pretensiones en la Conferencia y que ésta las acepte.»—*Fabra*.

Rumor desmentido

Limoges 16.

El *Daily Graphic* publica un telegrama de Berlín, diciendo que el ministro de Negocios Extranjeros niega que los representantes de Alemania hayan pedido en la Conferencia la policía de Ceuta.—*Fabra*.

Buenos oficios

Londres 16.

El *Daily Mail* dice que en Berlín se considera oficial el ofrecimiento de los Estados

Unidos como árbitro en las diferencias franco-alemanas.

El rey de Italia había ofrecido ya sus buenos oficios.

El mundo de los negocios se muestra muy favorable a toda concesión que corresponda a otras concesiones de parte de Francia.—*Fabra*.

Los planes del Roghi.—Contra España

Londres 15.

El *Times* publica una interesante información de su corresponsal en Tángor, acerca de los planes del Roghi y sus partidarios.

Dice que Say, el fundador de Port-Say en las inmediaciones de la frontera occidental de Argelia, Bourmance y otros franceses confederaron detenidamente con el Roghi hacia principios de Enero último, le ofrecieron un empréstito de un millón de francos y contrajeron el compromiso de facilitarle 70.000 fusiles con municiones a cambio de una concesión, que habrá de comprender la costa entre Melilla y la frontera argelina con el correspondiente «hinterland».

M. Say se encuentra actualmente en París, donde se ocupa en procurarse los recursos necesarios. Bourmance y Hanterive continúan en el campamento del pretendiente.

Se tiene el propósito de fundar una ciudad en la extremidad oriental de la Mar Chica y terminar el ya conocido canal entre este lago y el Mediterráneo.

La ciudad llevará el nombre de Mohamed Ija. La Compañía francesa induce al pretendiente a comenzar la marcha de avance sobre Fez en cuanto reciba dinero y armas.

En caso de que la expedición del Roghi diere buenos resultados, la Compañía francesa entraría en posesión de todo el territorio objeto del pacto.—*Fabra*.

Telegrama optimista

Roma 16.

Según dice el periódico *Vita*, el Sr. Guicciardini ha comunicado al rey unos despachos optimistas, en los que el representante de Italia en Algeciras, Visconti Venosta, hace prever para la próxima semana el fin de la Conferencia.—*Fabra*.

Incidente en Mar Chica

Bombardeo de la factoría.—El «Turquí» y el «Lalande».

Melilla 16.

Ayer por la mañana arribó a la factoría de Mar Chica el vapor mercante francés *Zenith*, y comenzó las operaciones de descarga.

El vapor marroquí *Turquí*, que estaba anclado en esta playa, al enterarse de la presencia del buque francés en la factoría, zarpó en dirección a ésta.

Poco después y en seguimiento del *Turquí*, salió el crucero francés *Lalande*.

El *Turquí*, una vez que llegó a la factoría, se detuvo y con el telégrafo de banderas habló al *Zenith*.

El buque marroquí rompió el fuego sobre la factoría, contestándole ésta con sus cañones de tiro rápido.

El *Zenith* se alejó del sitio donde se hallaba fondeado, siendo perseguido por el *Turquí*.

El crucero francés salió también inmediatamente, con ánimo de cortar el paso al buque del Sultán.

Al ponerse al habla los comandantes de los dos buques de guerra, advirtió el comandante del crucero francés al del *Turquí*, que se abstuviera de cañonear a la factoría, mientras no se retirasen de ella los súbditos franceses, pues de lo contrario haría fuego sobre el buque de S. M. jerifiana.

Los marroquíes telegrafaron a Mahomed Torres para que informe a la Conferencia del incidente ocurrido y de la participación que en él ha tenido la marina de guerra francesa.

Parece ser que el comandante del *Lalande* envió aviso a la factoría para que se retirasen de allí los súbditos franceses.—*Fabra*.

Más detalles

Algeciras 16.

Llegan aquí noticias de lo ocurrido en Mar Chica por despachos que ha recibido Mohamed Torres.

El barco contrabandista arrojó armas al mar. Presentóse el buque marroquí a impedir el alijo bombardeando la factoría. El buque contrabandista manifestó ser aquel sitio del dominio del pretendiente y que Francia no permitiría el ataque.

Más tarde se presentó un buque de guerra francés, impidiendo que el barco marroquí hiciera disparos contra la factoría.

—Ha regresado de Tarifa el duque de Almodóvar, en cuyo punto asistió al brillante baile que el Casino dió a los delegados extranjeros.—*Mencheta*.

Impresiones oficiales

El Gobierno tuvo anoche confirmación del incidente ocurrido entre el *Turquí* y el *Lalande* en aguas de Mar Chica.

Según las noticias oficiales, el *Turquí* rompió el fuego sin previo aviso, sin dar tiempo a que se retirasen de la factoría los súbditos franceses.

El comandante del *Lalande* advirtió al del *Turquí*, que había concedido un plazo prudencial a los súbditos franceses para embarcar en su buque, y en tanto no expirase oporndriase a que se realizase contra la factoría cualquier acto de violencia.

Prórroga de tratados comerciales

El Sr. Moret ha llevado hoy a la firma del Rey dos decretos prorrogando el régimen comercial exterior vigente.

Por uno de estos decretos se dispone:

«Los derechos consignados en la tarifa B del convenio celebrado entre España y Suiza en 12 de Julio de 1892, con el adeudo establecido en las notas canjeadas en Bruselas el 19 de Agosto del pasado año, seguirán aplicándose a los productos originarios de esta nación hasta 1.º de Julio próximo.»

El segundo dice así:

«Los derechos establecidos en la tarifa B del

convenio con Suiza, seguirán aplicándose hasta 1.º de Julio a los productos originarios de las naciones convenidas.»

## LA MUSA

(Fantasmagoría)

Entre los papeles de un amigo literato y difunto, que me había nombrado su albacea, hallé el siguiente escrito, de su puño y letra. Si os parece obra de un loco, garantizo que mi amigo fué teniendo siempre por cuerdo.

«Sentíme cierta noche «inspirado», y me senté, y saqué las cuartillas, y cogí la pluma, y me dispuse a escribir... y no acudí a mí meate una sola idea. Me encontré solo, abandonado. Había creído oír la voz de mi musa, y cuando a mi vez la llamé, no me respondió; ¡iba con efecto su voz la que yo había oído! Si, no me cabe duda. ¡Por qué entonces no me respondió?... Al poco tiempo lo supe. ¡Fué anunciado en el periódico un estreno. El título de la obra me sorprendió; coincidía con el pensamiento que aquella noche me asaltara, y que me había hecho sentarme a mi mesa, y sacar las cuartillas, y echar mano a la pluma, y disponerme a escribir.»

«Voy rara vez al teatro, porque todo lo tengo visto, aunque he visto poco. Cuando veo y leo me parece viejo, limitado, repetido; por excepción encuentro cosa nueva, y a cada vez lo nuevo ando siempre. ¡Sabéis dónde únicamente lo encuentro? Dentro, allí muy dentro de mí, y cuando no está la musa delante. Y sin embargo, cuando voy a darle forma, cuando contando con la musa trato de exteriorizarlo, me parece también viejo, limitado, repetido. Pero el título de aquella pieza se apoderó de mí, excitó mi curiosidad hasta lo imperioso, hasta lo irresistible, y me fuí al teatro. Desprecie (¡cándido!) a los revendedores, y a fuerza de codazos llegué a la taquilla. «No hay billetes». Y claro es que los revendedores, solicitados a su vez por mí, me hicieron pagar caras mis codazos y mi desprecio. «¿Tomarlo ó dejarlo, caballero? Y no hubo más remedio que tomarlo. La necesidad de oír la pieza era más fuerte, más poderosa que la de vivir. Hubiera roado la localidad si no la hubiera encontrado. Entré; la sala estaba de bote en bote, y no vi a nadie. Me saludaban, y contestaba maquinalmente sin saber a quién. Me rebajé hasta tomar parte en los pateos de la galería para que se alzara el telón, que tardaba; tal era mi impaciencia. ¡Por fin!... E imaginé mi estado de ánimo cuando salí del teatro, y recorrí el largo camino que lo separa de mi casa, é iba por las callejuelas como un monomaniaco, gesticulando y hablando sólo, sordo a las chuchufetas con que me apedreaban los gollos nocturnos, indiferente a las miradas asombradas de los transeúntes, atropellando sin advertirlo a los porteros que se me ponían delante y quedaban atrás echándose devotas maldiciones. Llegué, y subí a oscuras los cuatro pisos; abrí a oscuras, entré a oscuras, y a oscuras me desnudé y me acosté. Dos horas debí de estar dando vueltas y tirando de las sábanas en todos sentidos. Tan pronto como llegó aquel período precursor del sueño en que coloca Schopenhauer el estado más libre del alma, ó su voz, y abrí los ojos. ¡Ah! estaba, la muy taimada, luminosa y hermosa en medio de las tinieblas! La llené de improperios, la insulté, la eché en cara su felenía y su traición, que ya habéis adivinado. La noche aquella, después de haberme llamado, la había llamado el otro, que sin duda le agradaba más; y había acudido. ¡Mujer al fin! que diría un poeta embustero.»

Y de ahí que el otro, inconsciente é inculpable, hubiera remedado una obra mía nonnata. ¡Creeis que mis insultos le impresionaron? Nada de eso. ¡En aquel momento estaba ella libre! Una mirada de fuego, una sonrisa de ángel, apagaron mis voces y acallaron mis insultos. Me tendí los brazos, me besé, me levanté, puse en mis manos la pluma, empecé a dictar.... ¡Ah, miserable! ¡La misma, la misma idea de la noche aquella, la misma que ella me había dictado, la misma que me robó para llevarla ¡ave! a mí inadvertido competidor! Era demasiado. La arrojé; la agarré por un brazo y la arrojé groseramente, brutalmente, y para siempre. Su figura se fué desvaneciendo, despacio, sonriendo con tristeza. Cayó sobre mi mano una lágrima, no sé si de ella ó mía.... Solo, sin pensamiento, sin sueño, con horror al pecho, me senté de nuevo a la mesa, encendí un cigarro.... y, sin pensarlo, se me fué la mano a la pluma, y escribí, y llené cuartillas y más cuartillas, y me amancié escribiendo.... ¡Había vuelto acaso la empecatada musa, y me habría hipnotizado? No; ni advertí su presencia, ni oí su voz. Nadie, nadie.... y sin embargo seguí escribiendo hasta terminar, y aquello resultó original, personal, inimitable é inimitable, y fué un éxito.»

Era que mi pensamiento propio, mi alma, mi cerebro propios, que se habían ido vertiendo sobre el papel, libres de toda musa importuna, de toda inspiración falaz y embustera. Desde entonces trabajé siempre solo, sin ella; escribo menos, pero escribo mejor, y escribo lo mío, seguro de que es mío, y discuro más que escribo; discuro días, semanas, meses, hasta encontrar la forma de expresión, que acude a veces pronta, a veces tardía, pero infalible. Desde entonces, siempre que ella me solicita persistente, la rechazo; y hace ya mucho que no vuelve. ¡Qué es, las más veces, eso que llamamos musa, en estos tiempos en que todo se ha pensado, en que todo se ha escrito? La tomamos por inspiración, y resulta solo memoria é asimilación; el pensamiento de los demás, expresado ya por otro ó por otros. Enamora a nuestra pereza intelectual, y la amamos como a mujer fácil y cortésana. Gozamos en ella un bien público. Ella nos trae las modas, los moldes, lo convenido y lo pactado. A veces nos concede un día, una semana, lo suficiente para planear ó para terminar mal que bien una obra más ó menos plagada. A veces, como en aquella ocasión, nos otorga solo un momento, el título, la idea, y nos abandona cuando queremos desarrollarla, y se la lleva a otro; y nosotros, perezoños y desamparados, quedamos entregados a nuestras propias y pobres fuerzas, entumecidas por la inactividad. ¡Verdad, tu, poeta? ¡Verdad, tu, músico? ¡Verdad, tu, pintor!...

Eso me ocurrió a mí la noche aquella en que la Musa me llamó, y me senté a escribir, y me faltó el pensamiento. Y la segunda noche, en que me despertó, mi espíritu, irritado por aquella mala pasada, había empezado a rebelarse y a poseerse a sí mismo; y cuando despedí para siempre a la veleidosa, mi espíritu, mi pensamiento, mi interior, se sintieron libres, y libres pensaron y concibieron, y libre trabajo yo desde entonces, y desde entonces cuanto hago es mío, y es bueno, no por ser mío, sino por no ser ajeno. Había leído mucho, ahora leo poco. Fui uno de tantos, y ahora soy alguien. Si, todo se ha pensado y se ha escrito de cuanto puede pensarse y escribirse en común. Pero queda por pensar y por escribir cuanto yace virgen, intacto y subjetivo en el mundo culto é independiente de cada individuo. Todo es emanciparse de la Musa y reconcentrarse. Esfuerzo superior a las

energías normales del espíritu, que en los más es como materia por inmaterializar, esclava del cuerpo que se alimenta de fuera.»

Así reza el documento, sobre el que no ceso de meditar. Saqué una copia, y la entregué a la publicación, omitiendo todo comentario, y limitándome a certificar irresponsable la conformidad.... y a enviar impotente a su autor.

Joachim.

## DINERO PARA ANDALUCÍA

Por orden del señor Gasset se han girado los siguientes libramientos para la ejecución de obras en Andalucía: 25.000 pesetas para la provincia de Granada; 25.000, para la de Jaén; 50.000, para la de Cádiz; 50.000, para la de Córdoba; 50.000, para la de Málaga, y 50.000, para la de Sevilla, todas por créditos hechos por los ingenieros.

## LA NEUTRALIDAD DE BÉLGICA

Desde hace unos meses, coincidiendo con la tirantez de relaciones de Francia y Alemania, es motivo de serios cuidados el problema de la neutralidad belga, suscitado, para los naturales del país.

El problema de la defensa de Bélgica, particularmente en lo que afecta a las fortificaciones del gran puerto de Amberes, es una cuestión esencialmente política.

De todas suertes, a la altura a que han llegado las cosas, el deseo general es el de disponer de los elementos necesarios para poder cumplir con los deberes de la neutralidad. A eso tiran las declaraciones de los órganos oficiales para tranquilizar al país ante la posibilidad de una invasión brusca del territorio.

Ha venido a exacerbarse los temores de los belgas un *roman* hábilmente editado é ilustrado por Juvon, inserto en *La Vie Illustrée*. El tal *roman*, cuyo texto, admirablemente escrito, también se achaca nada menos que al ilustre general Langlois, aparece tras una roja portada, en la que campea una vigorosa mano empujando el casco prusiano cornudo sobre la ciudad de París.

La hipótesis del escritor es la de que estalle la guerra y, naturalmente, *La France envahie*.... Más, no por el camino usual y clásico de los Vosgos, sino por el Norte, burlando la neutralidad de Bélgica.... Dentro de la hipótesis, Francia acude a rechazar la invasión con ochocientos mil soldados y.... alcanza una gran victoria en Namur, que obliga a retirarse al emperador Guillermo, generalísimo del ejército alemán.

No puede darse estudio militar fantástico más artísticamente presentado y con mayor ganancia. Se explica la boga alcanzada.

Los fotogramas, representan las operaciones de la movilización y de la concentración en Chalons de las masas francesas; el acto de marchar de París a la embajada alemana, a cuyo jefe, el príncipe Radolin, se le han dado los pasaportes; la presencia de patrullas de hulanos y aun del Kronprinz en Nancy; la captura y fusilamiento de un espía prusiano; la salida a campaña del emperador Guillermo; las perfectas de la figurada batalla; el esquema topográfico de ella, así como la colocación de los ejércitos; el momento en que el Kaiser, a caballo y rodeado de un gran Estado Mayor, da las órdenes para que se retire su ejército derrotado; la pirámide de Waterloo con su león en el vértice....

Entre estos llamativos gráficos, se desliza una prosa inteligentemente puesta, porque su autor diluye en ella los grandes problemas que hoy preocupan a Francia, procurando mostrar el remedio ó empleando tópicos agradables para el alma nacional.

Así, vulgariza la crisis de la fortificación, en lo que afecta a los fuertes-barreras y a otras obras de gran coste; llama la atención sobre los peligros de una invasión por el Norte, hacia el Mosá, a fin de que se acuda con elementos hacia aquel punto; tranquiliza al país respecto al pretendido peligro antimilitarista, que limita a Limoges solamente, y que el buen sentido y el patriotismo de los franceses sofoca y aplasta; evidencia algunas dificultades del acto mando, pero mostrando su liviandad y confiando en el remedio. Y finalmente, el resultado del *roman* lleva al alma del pueblo una confianza estimuladora, que todo buen patriota ve con gusto, porque, bien será advertir, que no hay en él nada de chauvin ni de imperialismo.

Los dos personajes que dirigen la campaña, aparecen ser: Brangere, generalísimo, y Langeroy, su consejero, nombres que parecen responder a los de Brugère y Langlois.

Las ideas vertidas en el *roman*, sin duda para vulgarizarlas, son las que ya se hizo eco *El Correo* al analizar los estudios sobremañera atractivos y sesudos, que durante los meses de Diciembre y Enero últimos publicó *Le Temps*, suscritos por el general Langlois. Diluidas, aclaradas y tomando cuerpo en una figurada campaña, son exactamente las que suscribió el ilustre tratadista, apóstol de la doctrina más en boga en el alto mando francés.

Los defectos que se señalan y las condiciones que se ofrecen al gran público, servirán para reforzar la opinión de los técnicos, haciendo subir hasta el Parlamento lo que aún no ha pasado de los gabinetes y cuartos de banderas.

Se explica, pues, el favor alcanzado por el *roman La Guerre Déclarée*, tan comercialmente presentada por el editor.

Lo que más da que pensar es cómo ha podido hacerse la fotografía del Emperador, de su hijo, del Feldmariscal Haesler y de otros generales prusianos y alemanes que figuran en las ilustraciones del texto.

Ha dado mayor realce al problema la recentísima opinión del mismo general Langlois, publicada por un periódico de Amberes, el *Ralliement*, contraria a las defensas del gran puerto, y confirmatorias de los temores de que la neutralidad belga sea un mito.

Dada la doctrina en boga en el gran Estado Mayor alemán, el general Langlois teme que el Luxemburgo belga sea una buena ruta para alcanzar el Sambre y el Mosá en la campaña, cosa que los belgas con la escasez de sus fuerzas militares es imposible que lo corten.

## GRILLO, ACADEMICO

Anoche se verificó en la Real Academia Española la elección para cubrir una vacante de académico numerario.

Fué elegido por 13 votos el poeta D. Antonio Fernández Grillo.

Obtuvo ocho votos el Sr. Navarro Reverter y hubo dos papeletes en blanco.

El ingreso del Sr. Grillo en la docta corporación se verificará en la primavera próxima, y probablemente costeará al discurso de entrada el señor D. Juan Antonio Cavestany.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### Noticias varias

#### Presidente del Senado francés

París 15.

Los grupos republicanos del Senado reunidos han designado a M. Dubost como candidato para la presidencia del Senado por 117 votos contra 83 que obtuvo M. Magnin.

#### Último Consejo con M. Loubet

París 16.

M. Loubet ha presidido esta mañana por última vez el Consejo de ministros en el Eliseo, dando gracias en sentidas palabras a los ministros por el concurso que le han prestado durante su gestión.

El presidente del Consejo recordó con útil y bienhechor ha sido para la República el esponsado de M. Loubet, añadiendo que este se llevaría al retiro a la vida privada, además del afecto de todos sus conciudadanos, la estima de todos los gobiernos extranjeros.

#### Primas a la marina mercante.—Enmienda aprobada

París 16.

Cámara de los Diputados.—En la sesión celebrada esta mañana ha sido adoptado un proyecto concediendo primas a la marina mercante. También ha sido votada una enmienda haciendo extensivas a los buques extranjeros fondeados en puertos franceses cuantas prescripciones imponga la seguridad para la higiene a los barcos nacionales.

## PROVINCIAS

### La bomba de Barcelona

#### Más registros y detenciones.—Pesquisas infructuosas

Barcelona 16.

La policía ha continuado esta madrugada practicando pesquisas y registros domiciliarios en casa de los más caracterizados anarquistas. Han sido detenidos Juan Basols, director de *Espartaco*, y otros libertarios.

Todos han sido conducidos a la cárcel. Oficialmente se sigue ignorando la persona que abandonó la bomba.

Hasta ahora sido detenidos por la policía 15 anarquistas.

Todos tienen algún parecido con el sujeto que puso la bomba, según Burrell, el individuo que sostiene haberla visto colocar.

Puestos a presencia de éste, no ha reconocido a ninguno como autor del hecho.

Sigue este asunto envuelto en el misterio. Mañana quedará ultimado el análisis de las materias contenidas en la bomba.

### Gasset en Andalucía

#### El pantano de Guadalquivir.—Inauguración de las obras

Jerez 15.

El ministro de Fomento y las comisiones que le acompañan, salieron para Guadalquivir a las ocho de la mañana.

Ocupaban los expedicionarios varios coches y automóviles.

Benigno las obras del arcipreste. Sr. Nollo, y a continuación el ministro pronunció un breve discurso enaltecendo la importancia del pantano.

Cuando acabó de hablar el ministro encendió la mecha de los barrenos, y una gran explosión anunció la inauguración oficial de las obras.

De regreso en Jerez, se celebró en el Ayuntamiento un almuerzo en honor del ministro.

#### Salida de Jerez

Jerez de la Frontera 17.

A las diez de esta mañana ha salido en tren especial para Sanlúcar y Bonanza el ministro de Fomento; se embarcará en Sevilla y almorzará a bordo. Le acompañan el marqués de Mochales y el alcalde de esta ciudad.—*Fabra*.

### Noticias varias

#### La fragata «Stock»

Palma 15.

La fragata alemana *Stock*, prosiguiendo en su viaje de instrucción, ha zarpado hoy con rumbo a Cádiz y demás puertos españoles.—*Fabra*.

#### Funerales por el general Mitre

Barcelona 16.

En la iglesia de la Casa Provincial de Caridad se han celebrado hoy solemnes funerales en sufragio del alma del expresidente de la República Argentina general Mitre.

El templo estaba severamente adornado con colgaduras negras, y en el centro se colocó un túmulo con medallones, en los que se veía el anagrama de Mitre.

El patio que da acceso a la iglesia estaba adornado también con trofeos y banderas argentinas.

Han presidido el duelo el duque de Bivona, en representación del Rey; el vicescudero de la Argentina; el general Imaz, representante del capitán general; el secretario del Gobierno civil, Sr. Portela; el teniente de alcalde, señor Bastardas, y distinguidas personalidades de la colonia argentina.

Entre los asistentes al acto se ha repartido una biografía y un retrato del difunto.

Una compañía de infantería ha rendido honores al representante del Rey.

Ha llegado a ésta el jefe de la sección de Inspección del ministerio de la Gobernación, Sr. Puga.—*Mencheta*.

#### Vapor correo

Cádiz 16.

Esta mañana, a las ocho, ha llegado el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Montevideo*, procedente, sin novedad, de la Habana y Nueva York.

### Protesta del detenido

Valencia 16.

Joe Gongsy, que sigue encarcelado, ha enviado al embajador de Inglaterra una protesta contra su detención. Disculpa la pasividad del cónsul británico en ésta, diciendo que sólo atiende a asuntos comerciales. Espera ser puesto en libertad tan pronto haya transcurrido el tiempo de prisión preventiva.—*Fabra*.

## MONEDEROS FALSOS

La policía ha descubierto en la travesía del Conde Duque, núm. 6, piso segundo, una fábrica de moneda falsa.

Habitaban en dicha casa Matías Pérez su mujer, Manuela González, y una hija de éstos, joven de dieciocho años, llamada Isabel.

La policía había recibido confidencias de que en dicha casa había gran cantidad de moneda falsa, que sus inquilinos se dedicaban a expendir.

A fin de cerciorarse de ello y de no dar un golpe en vano, la policía del distrito del Hospicio practicó varias gestiones, y cuando supo a ciencia cierta que la confidencia no era infundada, es de-

cir, que las personas que habitaban el referido cuarto poseían monedas legítimas, decidió realizar el arresto.

Previstos del correspondiente mandamiento judicial, se presentaron anoche varios agentes en el citado domicilio, practicando un minucioso registro.

Este dió el resultado que se esperaba. En una cómoda fueron ocupadas 403 monedas antiguas de cobre, falsas, y a la citada Manuela González también se le encontraron 149 monedas de cinco pesetas, falsas, que tenía guardadas en el seno, entre la chaquetilla y el corsé.

Interrogada acerca de la procedencia de las monedas, contestó que le habían tocado a la Lotería, y que las escondía para que su marido no las viese.

Las citadas personas fueron detenidas y conducidas al Juzgado de guardia, en unión de Lorenzo Conde y Amalia González, que, según parece, se dedicaban también a la expendición de las monedas.

La policía recibió un formón, una sierra, varios froqueles y demás utensilios necesarios para la fabricación de la moneda.

## Noticias de sociedad

Esta tarde han recibido a sus amistades mistress Young, esposa del primer secretario de la embajada inglesa, y los vizcondes de Garci-Grande. Con tal motivo ambas moradas se han visto sumamente animadas.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carolina Martínez Lage, hija del magistrado del Tribunal Supremo D. Antonio Martínez Lage, para el abogado D. Isidoro de los Ríos, hermano de la escritora doña Blanca de los Ríos de Lampérez.

Están muy adelantados los trabajos de una función benéfica que se celebrará en el teatro Real. Tomarán parte artistas de las principales compañías que se encuentran en la corte.

La Junta de señoras nombrada para llevar a cabo esos proyectos son las marquesas viuda de Hoyos y Najera, condesa de Torrejón y señoras de Villagonzalo y Torre-Arias.

Continúan delicados de salud el senador don José de la Presilla y la señora viuda de Oñate, y se ha agravado en su dolencia hasta el extremo de haber sido sacramentado, el general Cerero.

La distinguida señora del subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, se encuentra completamente restablecida de la dolencia que padecía.

Ha fallecido en Sevilla D. José de Hoyos y Hurtado, conde de Valdeinfantas, alcalde que fué de aquella capital, exsenador del reino y maestrante de aquella Real Maestranza de Caballería.

Era persona que por su caballerosidad y ameno trato contaba con generales simpatías en Andalucía.

Enviamos a la distinguida familia del finado nuestro pésame.

La duquesa viuda de Ballén ha recibido ayer tarde a sus amigos, viéndose con este motivo muy animados los artísticos salones del hermoso palacio de Portugalita.

## VIDA TEATRAL

### Madrid

PRINCESA.—Anoche se estrenó un juguete cómico en dos actos y en prosa, *Hermanos gemelos*, inspirado en un cuento francés, y escrito por D. Federico Palomera.

Se trata, por el asunto y por la forma, de una obra (del antiguo régimen). Anoche, sin embargo, gustó bastante, y el autor fué llamado a escena.

En la interpretación se distinguió mucho la señorita Orta. También obtuvieron aplausos la señora Bagá y el Sr. López Alonso.

ESLAVA.—La segunda representación de *Los contrahechos*, verificada anoche, alcanzó muy buen éxito.

Los Sres. Viérguez y maestro Chapí salieron a escena varias veces al terminar la representación, con Loreto Prado, Enrique Chicote, y los demás intérpretes de la nueva zarzuela.

El teatro estaba lleno.

ESPAÑOL.—El próximo domingo, en la función de tarde, se verificará la 13.ª representación del drama original de Pinero, traducido por D. Antonio Garrido y titulado *La segunda mujer*, que tan grande éxito ha obtenido.

El martes última representación de *La segunda mujer*.

El jueves 22 se verificará el estreno del drama en cuatro actos y en prosa, original de D. Jacinto Benavente, titulado: *Más fuerte que el amor*, con el siguiente reparto:

Carmon, María Guerrero; Duquesa viuda de Talavera, María Cancio; Feilisa, Matilde Asquerino; Totó, Nieves Suárez; Princesa Sabelli, Carolina de Salverda; Eugenia, Mercedes Villabona; Marquesa de Ondarrosa, Elena Salvador; Carlos, Fernando Díaz de Mendoza; Marqués de Ondarrosa, Alfredo Cicera; Guillermo, Mariano Díaz de Mendoza; Marqués de Moraleda, Luis Medrano; Príncipe Sabelli, José Santiago; Paco Urullia, Ramón Guerrero; Leopoldo, Pedro Codina; Ricardo, José Soriano Viosea; Estévez, Ricardo Juste; Sedé, Ricardo Vargas; Criado 1.º, Francisco Cayuela; Criado 2.º, Francisco Urquijo; Criado 3.º, Manrique Gil.

La acción del primer y tercer acto en Escocia, en el castillo del marqués de Ondarrosa. La del segundo y cuarto en Madrid. Época actual.

Las cuatro decoraciones para esta obra las ha pintado D. Luis Muriel.

APOLO.—El domingo por la tarde se pondrán en escena las zarzuelas *El perro chico*, *El alma del pueblo* y *El lluso Canizares*.

En la próxima semana se verificará el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de los autores valencianos Sres. Plórez y Peydró, titulada *La fiesta de la campana*, para la cual está pintando una decoración el escenógrafo señor Martínez Garí.

LARA.—El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas obras *Lo posible*, *El señor cura* (dos actos) y *Tocino de cielo*.

Por la noche en la primera sección, a las ocho y media, *Los malhechores del bien*, y en la segunda sección, a las diez y media, *Bodas de plata*.

CINEMATÓGRAFO DE LA LATINA.—Ayer jueves, día de moda, se verificó en este cinematógrafo el debut de dos notables artistas.

M. Cesare Robestk, hábil transformista, representó varios tipos distintos admirablemente caracterizados, siendo muy aplaudido por el numeroso público que ocupaba el salón.

El otro debut que tuvo lugar fué el de la hermosa completista miss Olga, que fué también muy aplaudida. Tan perfecto es su trabajo que el público cree ver una preciosa *pouppe* eléctrica.

## El inglés misterioso

### Filiación del detenido.—Algunos antecedentes

La filiación del extraño aventurero ha quedado completamente establecida por el cónsul inglés en Valencia, Mr. Ivens.

Se llama el detenido Joseph Conguy. Nació en Gibraltar el 10 de Julio de 1879, y tiene, por tanto, veintisiete años.

Es judío, hijo del obispo de la gran Sinagoga de Gibraltar.

Su verdadero y único cargo es el de intérprete de Marina.

Habla nueve idiomas, entre ellos el árabe y el turco, con perfección.

El cónsul inglés ha comprobado que Joseph Conguy ha estado ocho semanas en observación en el departamento de dementes del hospital de Glasgow.

Ración general a Valencia, dirigió una carta al capitán general citándole en el teatro de Apolo, donde el demandado ayudante de S. M. británica estaría, en un palco, con el príncipe de Battenberg. Esta carta figura en las diligencias sumariales.

El documento con el cual se presentó al director general de la Guardia civil, es un simple pasaporte de los que el gobierno da a sus súbditos para viajar, en el que no se consigna profesión ni cargo.

El documento ó nota en el cual el interesado se hacía pasar por militar, dice que es ayudante de Estado Mayor, con el núm. 234, de la real marina británica.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión de hoy

El Sr. Vincenti la declaró abierta a las once menos veinte minutos de la mañana.

El Concejo se dió por enterado de los asuntos puestos al despacho de oficio, entre los que figuraba una comunicación del gobernador civil trasladando una real orden del ministerio de la Gobernación por la que se confirma la tasación de 146.145 pesetas por la expropiación de la finca números 20, 22 y 24 de la calle del Duque de Alba.

Se entró inmediatamente en el orden del día y se puso a debate un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que se otorgue nuevo contrato de arriendo del local que ocupa la tenencia de alcaldía del distrito de la Latina.

El Sr. Santillán protesta de que se eleve el precio del arriendo de la finca, precisamente ahora que el administrador es concejal.

Interviene en el debate el Sr. Díez (D. Pedro); se pone en claro que el administrador, a quien se refería el Sr. Santillán, es el Sr. Gallo, y la comisión retira el dictamen.

Con el voto en contra de los Sres. Fischer y Díez (D. Pedro) se aprueba otro dictamen en que se propone la concesión de licencia para construir el convento de la Latina en el solar número 60 de la calle de Toledo, y el abono de la cantidad de 179.463 pesetas a que asciende el importe de la parcela expropiable para ensanche de la vía pública.

Los Sres. Párraga, Santillán e Iglesias, sostienen una larga discusión sobre el dictamen, que propone que se desalojen y levanten por falta de condiciones higiénicas y de seguridad, las barracas ó puestos que existen en el bazar de las Américas, entre la Ronda de Toledo y el paseo de las Acacias.

El Sr. Iglesias defendió el dictamen diciendo que aunque los industriales que tienen dichos puestos sufren en sus intereses, conviene realizar el derribo por higiene.

El dictamen fué aprobado con la única modificación de que se conceda un plazo de tres meses para desalojar dichos puestos y barracas.

Se aprobaron varios asuntos más sin interés y otros quedaron sobre la mesa.

Pasó a la comisión correspondiente una proposición del Sr. Morayta y otros concejales, para que se dé el nombre de Don Manuel Ruiz Zorrilla a la calle de San Marcos.

Dióse después cuenta de otra proposición del señor Senra y otros, para que se introduzcan algunas modificaciones en el pliego de condiciones para la subasta, ya anunciada, del servicio de transportes para el ramo de vías públicas.

La proposición fué desechada por 19 votos contra 6, después de un amplio debate, en el que usaron de la palabra casi todos los concejales que se hallaban en el salón.

El Sr. Santillán protestó luego de que los concejales se lleven a sus casas los expedientes, teniendo los allí cuanto tiempo les parece.

Además, hizo constar que los Sres. Catalina, Estelá y Alvarez, no obstante haber dejado de ser concejales, tienen expedientes en sus casas.

El alcaide reconoció que era exacto lo dicho por el Sr. Santillán, y ofreció poner los medios para evitar tal abuso.

Hablaron sobre el asunto otros varios concejales; hizo constar el alcaide que se estaba fuera del reglamento por haber terminado ya el orden del día, y no obstante, continuaron formulando preguntas y preguntas, sin interés alguno, durante más de una hora varias concejales.

La sesión terminó a las dos.

### Una proposición

En la próxima sesión se dará cuenta de una proposición suscrita por los Sres. Casanueva, Santillán, Mazzantini y otros, pidiendo que se nombre una comisión encargada de estudiar todas las medidas necesarias para abaratar las substancias y que además proponga los medios para establecer Alhóndigas, Matareros, etc., conforme a los modernos adelantos.

## GACETA DE MADRID

Sumario.—16 de Febrero de 1906.

Guerra.—Ley concediendo el bronce necesario para la estatu y accesorios decorativos del monumento que ha de erigirse en la Coruña a D. Aureliano Linares Rivas.

Reales decretos de personal.

Otro autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley aplicando a la compra y construcción de material moderno de artillería de montaña de tiro rápido, los sobrantes que, por todos conceptos, existan del crédito extraordinario concedido por la ley de 30 de Agosto de 1896 para adquisición de material de artillería.

Real orden aprobando la expedición por duplicado de un pase de situación extravariado.

Otras disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 21'39 por 100, correspondiendo una reducción de 15 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas.

Gobernación.—Real orden modificando las dos temporadas oficiales del balneario de Onteniente (Valencia).

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncien a traslación las cátedras de Historia Natural y Fisiología e Higiene del Instituto de Cuenca, y de Lengua francesa del de Pamplona.

Fomento.—Reales órdenes aprobando el presupuesto ordinario para el corriente año de las Granjas Institutos de Agricultura de Valladolid y de Badajoz.

Otra fijando la consignación de la Granja Instituto de Agricultura de Navarra durante el corriente año en la cantidad de 10.000 pesetas.

Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Hacienda.—Subsecretaría.—Escalafón de los funcionarios activos, excedentes y pasivos dependiente de este ministerio (continuación).

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 49 de los créditos clasificados por esta Junta.

Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional verificado el día de ayer.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal en el mes de Enero de 1906.

Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario D. José Rufasa contra la negativa del registrador de la propiedad de Alicante a inscribir una escritura de venta.

Instrucción Pública.—Subsecretaría.—Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las

oposiciones a las plazas de profesores de dibujo de los Institutos que se expresan, y lista de los aspirantes a las mismas.

Anuncios de vacantes de cátedras.

Rectificaciones por errores de copia padecidos en los anuncios de oposiciones publicados en la *Gaceta* de 5 y 20 de Enero último.

## INCENDIO EN EL CENTRAL-KURSAAL

Anoche se produjo un incendio en el Central-Kursaal a consecuencia de haber caído encendido uno de los carbones del arco voltaico del escenario sobre la cortina de terciopelo que sirve de telón.

Las llamas se propagaron rápidamente, amenazando destruir el escenario; pero dos ó tres espectadores y algunos empleados del teatro arrancaron la cortina incendiada, que fué apagada pisoteándola contra el suelo.

La alarma que se produjo entre el público que asistía al espectáculo, fué grande, pues las puertas de salida son muy estrechas en el referido *Musichall* y no hay bocas de fuego.

Sobre este punto ha llamado la atención del gobernador el jefe de policía del distrito del Centro Sr. Fernández Serrano, en evitación de una posible desgracia, de producirse otro incendio que no pudiera ser tan prontamente sofocado como anoche.

## Los periodistas en el Congreso

El presidente del Congreso ha llamado hoy a primera hora en su despacho a varios periodistas encargados de la información en la tribuna de dicha Cámara, para rogarles la mayor prudencia en el debate del proyecto de las jurisdicciones y que eviten toda clase de manifestaciones aunque oigan que la prensa sea atacada.

Nadie más amante de la prensa que yo—dijo el Sr. Canalejas;—pero el orden en la Cámara es imprescindible. En ustedes confío para ello, y el mejor medio es que se encargue una comisión de periodistas de la admisión en la tribuna de cuantas personas crean deben presenciar el debate.

Los periodistas ofrecieron al Sr. Canalejas atender sus indicaciones.

## LIBROS NUEVOS

El joven y notable escritor D. Práxedez Zancada acaba de publicar una obra titulada *El problema de las pensiones para los obreros en España*, en la que hace un estudio detenido de cuantas instituciones extranjeras tratan de resolver este problema, especialmente del seguro obligatorio alemán.

Lleva un prólogo de D. Gumersindo Azcárate. Se vende esta obra al precio de dos pesetas en rústica y 2'50 encuadernada en tela.

Se han publicado también las notables Memorias concernientes a los rayos X, comunicadas por el profesor de la Escuela de Nancy, M. R. Blondlot a la Academia de Ciencias de París, traducidas al castellano por el doctor en Ciencias D. Mariano D. Barrieta.

*Tratado de billar*, por D. José Fernández Hermoso, en colaboración con D. Isidro Rivas; prólogo del conde de Dré.

Es este libro sumamente práctico y de utilidad reconocida para aquellos que hacen del juego de billar una de sus distracciones.

Precede a la obra un bien escrito prefacio del conde de Dré, enaltecendo el mérito de las páginas que siguen detrás.

La casa editorial Carbonell y Estava, de Barcelona, ha empezado la publicación de una colección de novelas escogidas con el título de *Los grandes novelistas*, de la cual han sido puestos a la venta dos volúmenes con obras de Balzac y Dickens.

En la colección figurarán las obras de Goethe, de Víctor Hugo, de Hoffmann, de Lamartine, de Schmid y otros afamados escritores extranjeros y españoles.

*La telegrafía y la telefonía sin hilos*, por el profesor italiano Domingo Mazzotto.—Un tomo.—Precio, 4 pesetas.

Esta interesante obra, traducida por el ingeniero español D. Eugenio Gaullart, está escrita en forma tan sencilla, que sin preparación de ninguna clase puede comprenderse con toda exactitud este maravilloso invento y conocer a fondo los trabajos del ilustre Marconi.

*Fomento de la ganadería*, por D. B. Calderón.—Un tomo 6 pesetas.

En esta obra se dan a conocer los medios de salvar y poner a flote nuestra ganadería nacional. Dividida en dos partes, estudia en la primera el estado de la ganadería, medios de mejorarla y los concursos de ganados; y en la segunda hace un examen detenido de los reproductores y de la producción de crías del ganado caballar, bovino, ovino, porcino y de las aves de corral y perros.

## LA REVISTA "ATENEO,"

Se ha publicado el primer número de esta revista, órgano del Ateneo de Madrid, que verá la luz pública una vez al mes, y que a juzgar por este primer número, sus condiciones artísticas e intelectuales le aseguran un brillante éxito y un próximo porvenir.

La revista representa un gran esfuerzo, realizado por la ilustre corporación en favor de la cultura patria.

Ha aquí el sumario del expresado número, verdaderamente notable:

«Antología del Rey D. Alfonso XIII.»—«El problema andaluz», Pedro Moreno Rodríguez.—«Las emigraciones», Manuel Antón y Ferrándiz.—«Jacinto Benavente», Adolfo Bonilla y San Martín.—«Las minas de Potosí.»—«Ceno de Reinas» (sonetos), José Santos Chocano.—«Los leñadores», Eduardo Marquina.

### INFORMACIÓN IBEROAMERICANA

España: «Nota política», X3.—«El movimiento obrero en España durante el año 1905», José León.—«La huelga de los estudiantes», Eduardo León y Ortiz.—«El problema del impuesto de Consumos», Antonio Flores de Lemus.—«Las novellitas en el teatro», Mariano Miguel de Val.

Portugal: «Los tabacos.»—«Cuestión personal, etc.», Salvador Díaz Berrio.

América: «República Argentina», Julián de la Cal.—«Honduras», R. F.—«Chile», Mariano Martínez.

### INFORMACIÓN EXTRANJERA

Japón: «La influencia extranjera en el Japón», Kinta Aral.

Rusia: «El Parlamento ruso», Julián Juderías.

Inglaterra: «

clras de un bote del Río de la Plata y muerte de un marinero; qué hay del paradero de la vejilla traída Cuba y de los objetos de plata que al Gobierno entregó el Sr. Sastrón, y por qué no ha pagado el Crédito Mobiliario una multa que le fué impuesta.

Pide, además, datos referentes al ferrocarril central de Aragón, y pregunta cómo se debe regular para el ascenso en Marina el tiempo de embarque.

El ministro de Marina: El bote que fué a pique fué del Carlos V al izarlo; accidente natural; pero después fué puesto a flote. Por esta causa no pereció nadie.

El Sr. Nougués pide que puesto que pronto se va a discutir eso que llaman proyecto de jurisdicciones, se traigan a la Cámara relaciones de causas seguidas por Guerra. Una es contra mí, otra contra el fondista de Calatayud por haber querido cobrar agua a unos soldados y que le pidan cuatro años de prisión, y la que se incoó contra el Sr. Soler, de Tarragona, para quien se solicita por descauto seis años de cárcel.

El Sr. González Rothwos pide que se mejore el servicio de Correos entre Loria y Burgos.

El Sr. Corominas se lamenta de que con ocasión de la coacción de una bomba en Barcelona, el gobernador, llevado sin duda de un fin laudable, haya empezado a detener personas a diestro y siniestro.

El señor ministro de la Gobernación: Ante hechos de esta naturaleza, el Gobierno tiene que buscar los culpables y detener a aquellos anarquistas que juzgue sospechosos, para que siquiera una vez no queden impunes actos de esta naturaleza. Por lo demás asumo en absoluto la conducta del gobernador de Barcelona, y aquí estoy para responder a los cargos que contra él se formulan.

El Sr. Corominas: Ahora más que nunca es cuando se hace precisa una gran prudencia en Barcelona y tener una policía bien organizada.

El señor ministro de la Gobernación: La policía ha cumplido sus deberes. Todos los detenidos son sospechosos de anarquistas de acción.

El Sr. Corominas: Al frente de la policía de Barcelona hay un hombre que podrá tener instintos de tal, pero no el carácter y condiciones que para tan delicada misión se requiere.

El Sr. Silló lamenta la escasez de policía que hay en Valladolid, pues no tiene más que 35 agentes, de los cuales 18 ó 20 no prestan servicio.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que no hay crédito para aumentarlos; que tiene razón el Sr. Silló, pero que no se puede evitar.

El Sr. Silló: Es muy de censurar que un ministro de la Corona conteste en esa forma.

ORDEN DEL DÍA

Proyecto de jurisdicciones

La Cámara más animada; en el banco azul el señor Moret.

El Sr. Albó consume el primer turno en contra.

A cuantos tuvimos—dice—la hora de nacer en Cataluña, nos obliga la conciencia a votar en contra de ese proyecto de ley, compromiso que además hemos adquirido en Girona. Para esa oposición, para impedir que se apruebe ó retrasarlo todo lo posible los invitados con la representación catalana haremos cuanto podamos.

Si yo fuera separatista abogarí por su inmediata aprobación porque favorecería mis planes, pues está en pugna con los principios más fundamentales del Estado.

Esto parece indicar que le falta autoridad a la justicia ordinaria para aplicar la ley, siendo el encargado de deshonrarla el mismo Gobierno.

Los tristes sucesos de últimos de Diciembre fueron una prueba de indisciplina en los elementos militares, y cuando aún flota en la atmósfera un estado de ánimo de recelos, no se debe buscar en legislaciones extraordinarias el remedio. La presión de las circunstancias es tal que el mismo Gobierno, diciendo que piensa de un modo, quiere hacer otra cosa.

Este proyecto es, además, un atentado a la Constitución, y los partidos liberales solo como desertores de sus ideas pueden ir al cortejo, no sólo de los actos, sino de las ideas y propagandas.

(Entra el ministro de la Guerra.) En esa propaganda se hacen distinciones. ¿Por qué? ¿Es acaso menos grave que el ejército y la patria la propaganda anarquista antirreligiosa y antisocial?

Aquí nos habló el Sr. Moret de conferencias de un japonés en Londres, en que se atacaba a la tradición de su país. Estarían bien esos procedimientos en el Sr. Barrio y Mier ó en el Sr. Nocedal; pero en boca de partidos liberales esto no tiene explicación posible. Es una apostasía y es una ofensa a la misma patria. (Rumores.)

Hay una contradicción visible, pues dice que viene a combatir el separatismo, y lo que hace es consagrarlo, porque se refiere a todo ó parte del territorio nacional.

Luego una parte del territorio nacional tiene derecho a declararse independiente. (Rumores.) La lógica al menos permite esa deducción. Bien terminante está en apoyo de mi tesis el art. 55 de la Constitución del Estado si se le pone en relación con la disposición citada.

Esto en el terreno de las ideas. Pasemos a los actos.

Para aplicar por hechos esa ley habrá que juzgar por el art. 1.º como separatistas a este Gobierno y a los que le han precedido, porque han pedido esos partidos aumentos para Marina y Guerra, porque estábamos a merced del extranjero.

En España se viene siguiendo una política de perdición y centralismo, y debemos tener en cuenta el consejo que daban los Papeles Bajos de Felipe II. Hemos perdido todos nuestros dominios y debemos procurar que no haya más catástrofes, rectificando la política que hemos venido siguiendo.

En el proyecto puesto a debate hay la arbitrariedad mayor que puede darse, pues ni aun defino lo que son delitos, y en cambio las penas que señalan son verdaderamente draconianas.

Esto seguramente dará lugar a la aparición de hojas clandestinas mil veces peores que lo actual.

Vamos ahora al punto concreto de la competencia, aunque para nosotros no es esto tan grave como el espíritu de la ley, pues aunque encontramos peligros a la jurisdicción militar, por lo que luego diré, no somos sistemáticos enemigos de ella.

La jurisdicción militar es la menos indicada para entender en los delitos contra la patria, porque el concepto de Estado, Nación y Patria no es tan claro que puedan personas ajenas a la magistratura interpretar cuantas incidencias con ellos se relacionen.

El Estado lo deseamos nosotros indisoluble; pero no hay necesidad de que los tribunales militares entiendan en ello. De la dificultad que esto entraña son buena prueba las palabras (que lee) del general Linares en el Senado.

Respecto a los delitos contra el ejército, resulta de entregarnos a los tribunales militares que éstos serán juez y parte, que el espíritu de cuerpo puede influir, y que no habrá seriedad bastante para juzgar. Esto sería lo mismo que si se estableciera que para los delitos contra las instituciones religiosas entendieran los tribunales eclesiásticos.

Recuerda que el mismo Sr. Moret defendió la autonomía de Cuba, sin que eso pueda constituir en ningún momento delito, como no puede serlo hoy que se pida la autonomía regional.

Lo que se preceptúa en el proyecto para la rápida tramitación de las causas, no es conveniente para delitos de opinión, porque la tramitación y fallo del asunto se haría bajo la presión de las circunstancias, siendo deprimido para el ministerio fiscal que en este asunto no se le permitía pedir el sobreseimiento y es cruel para el procesado. Todo esto en cuanto a la jurisdicción ordinaria.

Extender el conocimiento de ciertos delitos a la jurisdicción militar no es factible mientras no se modificara en gran parte la legislación civil. ¿Quién nos garantiza el conocimiento del Derecho en un tribunal militar? ¿Dónde estudiarán? ¿Dónde han practicado?

Seguramente un abogado recién salido de la Universidad no se atrevería a juzgar. ¿Cómo van a hacerlo ellos sin preparación? A los procesados por estos delitos no se les permite nombrar letrados para su defensa, y si sólo militares con muy buena intención, pero sin los conocimientos precisos.

El peligro y la injusticia que entraña ese proyecto de ley son evidentes. Si queréis hacer una obra nacional, no toméis medidas excepcionales. Combatid el separatismo, pero no impidáis la santa autonomía regionalista. Rodead al ejército de toda clase de aureolas, pero no nos llevéis a un nuevo régimen feudal.

Si la desgracia nos llevara a catástrofes, que pido a Dios no sea, yo tendría derecho a residenciarlos y a calificarlos, y a pesar de vuestros lirismos patrióticos de malhechores de España.

El Sr. Roselló, en nombre de la comisión, niega que la ley sea un pretexto para perseguir la propaganda autonomista ni regionalista.

No basta hacer afirmaciones sin demostrarlas, ni hablar de dolorosas etapas y pérdidas coloniales, pues se perdieron bajo el mismo régimen que se adquirieron. No soy un defensor del centralismo, pero si quiero restablecer los hechos en su verdadero valor histórico y social.

No tengo para qué negar la grandiosidad de Aragón y Cataluña unidas, pero tampoco puede decirse que la decadencia empezó a la unión de estos reinos con Castilla.

Quede, pues, sentado que la propaganda regionalista ó autonomista no se castiga, pues no se penal más que los delitos.

Niega que esta ley esté en contradicción con la Constitución del Estado.

Con motivo de esta ley ha dicho S. S. que nuestra administración es mala.

Eso los sabemos todos, pero de ello es tan responsable Cataluña como Castilla.

Estima que no solo no hay vaguedad en la ley, sino tal vez excesiva precisión. En cuanto a los tribunales militares, no pienso hacer de ellos una apología; pero sí he de sostener que ofrecen bastantes garantías de imparcialidad y justicia, y a los que forman los Consejos de guerra hay que suponerlos, por sus estudios, con más competencia que los jurados, asiste a ellos un individuo del cuerpo jurídico y la sentencia tiene su eficacia después de informar el auditor.

El dictamen que se discute no es obra del partido liberal, sino de todos. (Protestas en las oposiciones. No, no, en los republicanos.)

¿Pues qué, no están en el Senado representadas todas las clases sociales y ellas lo han aprobado?

Ese proyecto está inspirado en móviles de transacción y de paz ante la febricitante situación de la sociedad española en Barcelona. Allí hemos visto una situación anómala de la cual han profesado los regionalistas sí, pero no con la fuerza que debieran.

Esa ley que hoy es necesaria, entiendo que ha de ser temporal y poco duradera y que el ejército será el primero en pedir su derogación porque en él encarna la idea de nación sin más ley que el Parlamento. Hoy mismo acata a ese Parlamento y espera su resolución.

El Sr. Albó: De las palabras de S. S. no he alcanzado a deducir el pensamiento de esa comisión y del Gobierno en este asunto; pero sí he de lamentar que tan ilustre hijo de la región balear haya pretendido defender tan descabellado proyecto.

El Sr. Roselló: Creo con ello prestar un servicio a mi país, porque ese proyecto es necesario, no por que sean mis ideas.

Nosotros entendemos que ese proyecto es un ramo de oliva y un símbolo por tanto de paz.

El Sr. Albó: ¿Está el Gobierno dispuesto a aceptar una enmienda en la que se indique el carácter temporal del proyecto?

El señor Presidente: ¿Tiene la palabra el señor Bugallal?

El Sr. Albó: ¡No, no, que conteste el Gobierno! El Sr. Moret: Contestaré oportunamente.

El Sr. Bugallal pasa a consumir el segundo turno en contra.

Empieza declarándose partidario del restablecimiento del art. 7.º del Código de Justicia militar en toda su integridad, y analizando los artículos del proyecto, estima que hay en ellos vaguedades é indeterminaciones peligrosas, así como que la libre emisión del pensamiento se castiga en contra de lo que sostengan la comisión y el Gobierno.

Aquí se ha reconocido como lícita la propaganda anarquista, a pesar de que lo primero que en ello se niega es la idea de patria. Buena prueba de ello es la misma ley de represión del anarquismo.

En cambio, con ese proyecto se persiguen otras propagandas, que no son delitos, y con ello, con ese art. 2.º, infringís la Constitución, que permite la libre emisión de las ideas. Claro está que por medio de la imprenta se puede provocar un delito; pero cuando las ideas sean especulativas jamás pueden castigarse.

Califica de una verdadera enormidad que haya delitos que se castigen primero por una jurisdicción y luego por otra. Lo que debe hacerse es que cada jurisdicción persiga el delito que le corresponde.

El art. 21 lo juzga de extremada gravedad, porque abre la puerta a toda clase de arbitrariedades. Peor es aún el criterio que se sienta para disolución de Sociedades.

Termina diciendo que no discute las jurisdicciones, pareciéndole bien la militar; pero lo que no nos parece bien es la creación de nuevos delitos y agravación de penas.

Se suspende el debate.

Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

TRIBUNALES

Supremo

Pleito interesante

Esta tarde se ha celebrado en la Sala 3.ª del Supremo, la vista de un interesante pleito.

El origen de éste estriba en la venta hecha por el Estado de 24 fincas, propiedad del asocio de ganaderos de Villa y Tierra de Barco de Avila.

El Estado vendió las referidas fincas en la cantidad de 539.521 pesetas. El 80 por 100 de dicha cantidad, ó sean 431.617 pesetas, según la ley de amortización del 1.º de Mayo de 1855, debían ser entregadas al asocio en forma de inscripciones de láminas de 4 por 100 interior.

Sin embargo de lo prescrito por la ley, solo se emitieron y entregaron inscripciones por valor de 236.156 pesetas, y las 192.460 pesetas que faltaban para completar la cantidad adeudada, la Administración, sin duda por un error, las entregó a los Ayuntamientos de Nava del Barco y otros tres, por estar en los términos de estos pueblos varias de las fincas propiedad del asocio vendidas por el Estado.

El asocio reclamó a la Administración dicha cantidad y se cursó y tramitó el expediente.

El Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, por acuerdo del 15 de Enero de 1903, ordenó que se volvieran a revisar las inscripciones, que se depuraran los errores cometidos si existían y que se suspendiese el pago de los intereses.

Impugnado este acuerdo por los Ayuntamientos de Nava del Rey y los demás, informó hoy ante la Sala como recurrente el catedrático de la Universidad Central Sr. Sánchez Román, afirmando que los Ayuntamientos, estando en legítima posesión de las referidas inscripciones de las láminas del 4 por interior.

El fiscal Sr. Urquiolá defendió el acuerdo impugnado, y el exministro D. Angel Urzáiz, representando al asocio como coadyuvante, pronunció un razonado informe manifestando que entre el asocio y los recurrentes no puede haber ni existir pleito, pues únicamente hay una reclamación del asocio al Estado, reclamación resuelta por el acuerdo del Tribunal gubernativo.—M.

DE LA CORTE

S. M. el Rey ha paseado esta tarde a caballo por la Casa de Campo.

S. M. la Reina y la Infanta María Teresa han paseado en el coche Renault por la misma real posesión.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Duboso, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Universidad popular

Esta noche inaugurará sus tareas esta institución en el Centro secretariado de la Costanilla de los Angeles, 1, segundo.

D. Salvador Crespo explicará la idea de la Universidad sobre «La ley de accidentes del trabajo», y D. Rafael Leyda una lectura de poesías.

Hemos recibido un comunicado del diputado a Cortes por Agrada Sr. Doral, referente al incidente personal que en uno de los pasillos del Congreso tuvo con el diputado por el mismo distrito señor Seguí.

El comunicante no rectifica la breve noticia que dimos del suceso, y como carecemos de espacio no podemos reproducir las cuartillas que nos remite.

Huelga de cocheros

Los cocheros del taller establecido en la calle de Toledo, núm. 99, han declarado hoy la huelga por haber falsado el patrono las bases establecidas en el contrato de trabajo.

El número de huelguistas asciende a 50.

Esta noche están citados en el Gobierno civil por el delegado del gobernador, Sr. Marín, el patrono y una comisión de huelguistas para ver de llegar a un arreglo.

D. Luis Rodríguez Liera

Ayer falleció en esta corte, víctima de rápida enfermedad, el juez decano de los de primera instancia de Madrid, D. Luis Rodríguez Liera.

A su viuda y distinguida familia les enviamos nuestro más sincero pésame.

Ateneo

Mañana, a las nueve y media de la noche, leerá el Sr. D. Antonio de Zayas varias de sus composiciones poéticas, publicadas ó inéditas.

Balance del día

Ha sido muy comentado el artículo que publica hoy El Globo, saliendo al paso a los que vienen propalando la idea de que los liberales hagan, en plazo inmediato, nuevas elecciones generales. El colega se opone resueltamente a tal propósito diciendo que no ha podido nacer más que en la imaginación de aquellos elementos sueltos que, incorporados al partido liberal, pretenden por este medio obtener preponderancia.

En rigor de verdad, la inmensa mayoría de los ministeriales son de la misma opinión que el colega, no comprendiendo que después de haber dado repetidas pruebas de adhesión y disciplina las mayorías del Senado y del Congreso, se diga ahora que no son útiles para la función que les corresponde en la gobernación del Estado. Tiene la idea tan débil consistencia, que no son sólo la gran mayoría de los ministeriales los que la encuentran absurda, sino todos los elementos políticos, a excepción de los pocos a que alude El Globo, interesados en que prospere.

Ha empezado esta tarde en el Congreso el debate acerca del proyecto de las jurisdicciones, motivo por el cual la animación en escafios y tribunas ha sido mayor que los días anteriores.

A primera hora, conferencia el Sr. Moret con el presidente de la comisión dictaminadora de este proyecto, habiéndose dicho después que el jefe del Gobierno había recomendado al señor Rodríguez de la Borbolla que no admitiese ninguna enmienda, a fin de que el Congreso aprobase en todas sus partes lo acordado por el Senado.

Enterados de esta conferencia los diputados que son periodistas, han resuelto reunirse mañana para acordar la forma de pedir que sean suprimidos los artículos 20 y 21 del dictamen, por los cuales se hacen responsables a las empresas periodísticas de los trabajos que se consideren delitos contra la patria y contra el ejército.

El primer turno contra la totalidad del dictamen, lo ha consumido el catalanista señor Albó, en un extenso discurso, combatiéndolo energicamente, y haciendo constar que, según compromiso adquirido en el reciente mitin de Girona, todos los diputados que han nacido en Cataluña se opondrán a la aprobación del proyecto por todos los medios reglamentarios.

En nombre de la comisión le contestó el señor Roselló.

Después habló el Sr. Bugallal, consumiendo el segundo turno contra la totalidad, y pidiendo el restablecimiento en toda su integridad del art. 7.º del Código de Justicia militar.

La discusión del proyecto de revisión arancelaria ha adelantado hoy mucho en el Senado. Después de algunas observaciones de varios senadores y del ministro de Hacienda, el presidente de la comisión, Sr. Echegaray, hizo el resumen del debate acerca de la totalidad del dictamen. A continuación, el ministro de Hacienda habló nuevamente, encareciendo la urgencia de este proyecto, comenzando seguidamente la discusión por artículos y aprobándose todas las bases, excepto las 4.ª y 10.ª que fueron retiradas por la comisión para introducir algunas modificaciones.

Esta tarde se ha reunido la comisión general de presupuestos del Congreso, acordando dar dictamen en el proyecto de ley del timbre.

En el dictamen se introducen algunas modificaciones que se refieren principalmente a las operaciones de Bolsa a plazo, a depósito de valores en metálico y a las operaciones de las Sociedades mutuas de incendios.

Todas estas modificaciones fueron muy discutidas y la minoría de la comisión manifestó

que presentaría algunas enmiendas al dictamen cuando se discutiera.

A última hora se ha reunido en el Congreso la minoría republicana, para acordar los términos en que habrá de intervenir mañana el Sr. Corominas en el proyecto de las jurisdicciones y las enmiendas que han de presentar al dictamen.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5º sobre 0. A las doce de la tarde, 12º sobre 0. A las cuatro, 9º sobre 0. La máxima fué de 13º sobre 0. La mínima de 2º sobre 0. El barómetro marcó 715 mm.—Buen tiempo.

PARA MELILLA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes el vapor

VELARDE

admitiendo viajeros desde Almería y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatario en Almería: Señores Verdejo Hermanos.

CHARADA

—Seis tercias con la manía, dijo Luis a la Modesta, de llevar la cabellera siempre cuatro cinco seata. ¿No notas que todo el mundo y más que nadie Gabina y su hermana, cuando pasan, miran y se suotan prima? —¿Pues soy algún dos segunda? respondió Modesta todo. Gran rabia me da la gente que me juzga de ese modo.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior DI NA MI TA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Julián de Capadocia, Donato y compañeros mártires, y Silvano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Marcos, donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, predicando el señor cura.

En San Martín continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, predicando el Sr. Calpena.

En San Lorenzo principia, y predicará a las cinco y media D. José Chacón.

En Santa Teresa y Santa Isabel, después del rosario y las visitas a Jesús Sacramentado, a la Virgen y a San José, se cantará solemne Salve.

En la Catedral después de completas se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En el Perpetuo Socorro misa solemne a las diez, y al anochecer letanía cantada y Salve.

En San Francisco el Grande, por la tarde completas y Salve.

En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de Mar. a.—Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—25 del turno 1.º.—A las 8 1/2.—La Favorita.

ESPAÑOL.—Sábado popular a mitad de precios.—A las 9.—La segunda mujer.

COMEDIA.—A las 9.—Safo.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Hermanos gemelos.—El octavo, no mentir.

PRICE.—A las 9.—La boleta de alojamiento.—Mister Ruffall's con su biocopo.

LABA.—Moda.—A las 8 1/2.—Las hormigas.—A las 9 1/2.—(Sección sencilla).—Los señores (dos actos).—A las 11.—Bodas de plata (sección doble).

ZARZUELA.—A las 9.—El grumete.—A las 10.—La buena sombra (reprise).—A las 11.—La marcha real.

APOLO.—A las 8 1/2.—El perro chico.—A las 9 1/2.—El hijo Cañizares.—A las 10 1/2.—María Luisa.—A las 11 1/2.—La joroba.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—El coco.—A las 9 1/2.—La borrica.—A las 10 1/2.—Las estrellas.—A las 11 3/4.—Los contraluchos.

COMICO.—A las 8 1/2.—Las buenas formas.—A las 9 1/2.—Campanero y sacristán.—A las 10 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—La gaita blanca.

NOVEDADES.—A las 8 3/4.—(Por secciones).—Gran comedia Varietés.—La Fomarina.—Les Berny's.—Lestrade.—Zan and Zeff.—Les Joley Vely y demás artistas de la compañía.

CINEMATOGRAFO DE LA LATINA (calle de Toledo, esquina a la plaza de la Cebada).—Las mayores novedades en películas.—Los ancianos del oro, en colores, única en España y de gran espectáculo; «En las regiones polares, Que viene mi marido, Un drama en el expresos».

Los domingos y días festivos, sesiones desde las diez de la mañana.

IMPRENTA DE EL CORREO

Table with financial data including 'BOLSA', 'Cotización Oficial del 16 de Febrero de 1906', and various market values for stocks, bonds, and currencies.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

# PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

## GALEFACCIÓN CÓMODA

barata y transportable  
33 MODELOS DIFERENTES  
en caloríferos perfeccionados por petróleo desde 9 pts. hasta 300  
**Utensilios de cocina**  
CAFETERAS, FILTROS PARA AGUA. PRECIOS BARATOS  
Antigua Lampistería de Marín  
12, Plaza de Ferradores, 12, (esquina a San Felipe Nerí)

Patente de Invención **BILGRAM & SCHEHL**  
Núm. 26.467  
**MÁQUINAS PARA HACER PAQUETES O CAJETILLAS DE CIGARRILLOS**

Se vende ó cede en explotación.  
Se reciben órdenes en:  
**Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid**

## Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA  
Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA  
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Patente de Invención **Alfred y Tom Leadbeater**  
Núm. 26.969  
**SUELAS Y TACONES PARA BOTAS Y ZAPATOS**

Se vende ó cede en explotación.  
Se reciben órdenes en:  
**Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid**

## Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginos ordinarios.  
Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.  
No tiene gusto ni olor desagradable.  
No irrita al estómago.  
No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.  
No afecta ni ennegrece los dientes.  
La fuerza y pureza de la solución son invariables.  
Adaptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de a salud.  
Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias

## CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos líos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.  
Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

ENFERMEDADES DEL PECHO,  
POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia,  
**el VINO NOURRY**  
á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.  
CLIN Y GOMAR, PARIS  
y en todas las farmacias del mundo  
000171830

## TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas  
Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.  
—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.  
Importantes Garantizaciones que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.  
Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe ó contrario.  
Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están estudiadas de una sola pieza.—Sin engrases, sin estreñimiento, sin desgasta.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.  
Se sirven los pedidos con gran rapidez.  
Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa:  
**Sloan et C.º, 17, Rue du Louvre.**

## LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).  
Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:  
Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).  
Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laonture, en Saint Quentin (Francia).  
Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmidt, en Bar le Duc (Francia).  
Aparatos para desgaspar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).  
Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debout, en Tubize (Bélgica).  
Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C.º, en Balmes les Valenciennes.  
Exportación, importación, comisión.  
Dirigirse á Luis Jabouille, Ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

## Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras  
Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobreheces, torceduras, etc., etc.—Revisivo y resolutorio inmejorable en las glándulas y males de garganta.  
Farmacia Mestivier y C.º, 27, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias

## Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.  
El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo.  
La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perdese tiempo ó sobrevenir serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.  
Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

## Compañía Madrileña de Teléfonos

I—MAYOR—I  
TARIFA B  
SERVICIO PUBLICO  
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:  
Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 175  
Por cada cinco palabras más ó fracción..... — 070  
Por una conferencia de tres minutos ó fracción... — 070  
Por cada copia impreso de un despacho múltiples..... — 070  
SERVICIO DE ABONADOS (1)  
Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 80 palabras..... Ptas. 070  
Por cada 80 palabras más ó fracción..... — 025  
(1) Para tener derecho á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

## VIÑAS FRANCO-AMERICANAS

Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender insertadas sobre los mejores injertos de aquellos reconocidos.  
Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos.  
Ofrece cien mil plés de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris.  
También vende LA SIN IGUAL, máquina para injertar, no desarreglable y de fácil manejo, haciendo tres especies de injertos: raja, escarivana é inglesa.  
Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id.  
Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps 45, Burdeos (Francia).

## Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.  
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.  
La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.  
La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.  
Venita en las buenas farmacias.

## COMPANIA BOVRIL

Provedora de la Marina y del ejército británico  
**¿Y QUÉ ES BOVRIL?**  
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.  
BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.  
BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London. E. C.

## ¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL  
**Tónico habanero del Dr. J. Gardano**  
Producto inofensivo de resultados positivos para herosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

## A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal antigástrico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispépsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es ...

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Drogueta se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantando las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

## El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

## Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.  
TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

## Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI

58, Foro Bonaparte, 58  
Se encargan de la construcción de tranviáctas ó planos inclinados, transmisiones por cables, etc.  
Catálogos y presupuestos gratis.  
Exportación á todas partes del mundo.

## COLOCACION

La desea un joven bachiller y taquígrafo, con excelentes referencias, como escribiente de oficina ó casa particular.—Razón, MONTELEON, 35, portería.

## El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si no se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.  
La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y hermosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

## LES PRODUITS de contrefaçons DES Capsules TAETZ

Se reconaissance facilement à l'épais bourrelet indigeste qui se trouve à la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exiger les botes en metal imprimées à la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

## FABRICA DE VERMOUTH de los señores Martini y Rossi

Corso Vittorio Emanuele II Torino  
Es el mejor vermouth. Desechad las imitaciones. Exigir la firma Martini & Rossi. De venta en todos los establecimientos de importancia

## PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el ascó ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario

## VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.  
De venta en las principales droguerías y farmacias.

BARNARD GRANT & C.º 27 Mincinglane, Londres E. C.º  
Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrece sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

## The Estudio

Revista de Bellas Artes  
Publicación Internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases  
PRECIO DEL NÚMERO Un chellín (5 reales)

## VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topes y demás roedores.—Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos: caballos, ganado, ovejías, cerdos, perros, gatos y volterías.  
De venta en las principales droguerías.

## El gran específico

Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aún no las conozca, que son puramente vegetales en su composición.  
No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral. Usándolas, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

Antisepsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tócano de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 119 rue Jacob, París.

## Apiolina Chapoteaut

La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apolín).—Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometan á menuda la salud de las señoras.  
París, 8, rue Vivienne, y en otras las farmacias.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Alfonso XIII**

directamente para Habana y Veraacruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor **Antonio López**

directamente para New-York, Habana y Veraacruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba á isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraacruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conodmientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### LINEA DE FILIPINAS

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **G. López y López**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

### Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA  
—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues, en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.  
—SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
—SOLER, SUCCESORES DE MANUEL SOLER, Avda. de S. Juan, 11.

## Cühner Herensond y C.º—Lóndres

### Comisiones y representaciones en general

Grandes Importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.  
Precios ventajosos.—Calidad de confianza.  
**San Bernardo II.—Las Palmas**

## Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.  
Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyó y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafalga.

Diríjense los pedidos: { Lotería, 3, Bilbao.  
Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid.  
Uría, 40, Oviedo.

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados  
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo,  
y en toda clase de perfumería  
**Pereda y Compañía.—Santander**